

# **Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) Educación Infantil y Educación Primaria**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Conferencia Episcopal Española en su Asamblea Plenaria de abril de 2007 transformó la antigua Declaración Eclesiástica de Idoneidad en la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) con la finalidad de dar una más sólida formación inicial de los futuros maestros en materia de Enseñanza Religiosa Escolar. La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, en su reunión del día 6 de marzo de 2008, aprobó el nuevo programa del módulo “Teología católica y su pedagogía”.

Para facilitar al alumnado de Comillas el acceso a esta formación se creó un título propio denominado “Teología Católica y su Pedagogía” y aprobado por la Junta de Gobierno el 28 de julio de 2008, que incluía la formación necesaria para la obtención posterior de la DECA.

Con el inicio ese mismo año de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, a los que se añadió en 2017 el Doble grado de ciencias de la actividad física y el deporte (CAFYDE) y Educación Primaria, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales incluyó parte de esta formación en su plan de estudios para que los estudiantes, mediante la realización de las asignaturas obligatorias y optativas que más adelante se indican, tuvieran la formación necesaria para solicitar a la Conferencia Episcopal la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica.

## **2. OBJETIVOS**

1. Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
2. Profundizar en la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo, y la originalidad y especificidad del hecho religioso cristiano.
3. Promover la lectura de la Biblia y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos.
4. Presentar una teología bíblica básica, a través de los grandes temas de la historia de la salvación, y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
5. Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
6. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
7. Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
8. Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde una perspectiva cristiana.

9. Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
10. Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
11. Preparar pedagógica y didácticamente al futuro Maestro para impartir el currículo de Religión católica en los niveles educativos de Educación Infantil y Primaria.

### 3. ESTRUCTURA

La formación está configurada por las siguientes asignaturas, que permitan el desempeño profesional como profesores de religión:

MATERIAS	CRÉDITOS
Religión, cultura y valores	6 ECTS
El mensaje cristiano	6 ECTS
La Iglesia y la moral	3 ECTS
La Iglesia y los sacramentos	3 ECTS
Pedagogía y didáctica de la Religión I	3 ECTS
Pedagogía y didáctica de la Religión II	3 ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>24 ECTS</b>

Las asignaturas se impartirán dentro del horario establecido para las asignaturas de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria con la finalidad de favorecer su realización. El alumno deberá cursar las asignaturas en el siguiente orden:

CURSOS	CUATRI-MESTRE	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Primero	1º	Religión, cultura y valores	6
	2º		
Segundo	3º	El mensaje cristiano	6
	4º		
Tercero	5º	La Iglesia y la moral	3
	6º	La Iglesia y los sacramentos	3
Cuarto	7º	Pedagogía y didáctica de la Religión I	3
	8º	Pedagogía y didáctica de la Religión II	3



Materias propias de la DECA incorporadas como obligatorias en el Plan de Estudios



Materias propias de la DECA ubicadas fuera del Plan de Estudios con carácter optativo

#### 4. OBTENCIÓN DE LA DECA

Al finalizar sus estudios, los alumnos presentan al Departamento de DECA de la Conferencia Episcopal la siguiente documentación y obtienen la declaración de competencia académica:

1. Fotocopia del título de Magisterio o grado equivalente o justificante de pago de tasas del título.
2. Fotocopia de la certificación académica de los 24 ECTS de las materias de Teología Católica y su Pedagogía correspondientes a las asignaturas de DECA de Infantil y Primaria.
3. Declaración responsable debidamente rellenada y firmada (*Descargar declaración responsable*).
4. Copia del justificante de pago de las tasas de la CEE para la DECA (ver *infra* los datos bancarios).
5. Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte.
6. Impreso de solicitud debidamente rellenado (*Descargar solicitud*).
7. Remitir la documentación en papel, por correo postal o mensajería, a la Conferencia Episcopal Española, departamento DECA. C/ Añastro, 1. 28033 Madrid.